

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

Declara:

Expresar repudio por la grave situación que enfrentan los trabajadores de la educación y el peligro que corre el inicio del ciclo lectivo en la provincia del Chaco, a raíz de la misma.

AIDA AYALA.

Fundamento

Señor Presidente:

Como consecuencia de la pandemia declarada a raíz del virus SARS-CoV-2 y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el país se encuentra inmerso en una profunda crisis sanitaria, económica y social. Comercios, pymes, emprendedores, economías regionales y trabajadores de todas las áreas están afectados por esa condición. La Provincia del Chaco no es ajena a esta circunstancia y a todo esto se suma el peligro que corre el inicio y normal desarrollo del ciclo lectivo debido al conflicto desatado entre el gobierno provincial y los docentes, que no ven dadas las condiciones para el cumplimiento de los protocolos necesarios para prevenir contagios y que han recibido una oferta de aumento por las autoridades provinciales muy por debajo de la paritaria nacional.

Es por esto último, que los trabajadores de la educación se han manifestado para expresar su descontento, ya que la última oferta del gobierno resulta insuficiente e intenta imponer montos en negro, práctica muy común y totalmente perjudicial para el trabajador. Y es que, si bien la paritaria docente a nivel nacional se cerró contemplando un 34,6% de incremento salarial, el gobierno provincial ofreció a los docentes un aumento en el orden del 12% en el valor del punto (unidad de medida que compone el salario). Cabe destacar que los docentes de la provincia acarrean una desactualización en sus salarios que hace que muchos hoy se encuentren por debajo de la línea de pobreza, según han manifestado los gremios que representan al sector en la provincia. Es por ello, que el reclamo de los docentes se sustenta en la desfavorable situación preexistente, lo insuficiente de la oferta actual y la negativa de las autoridades a la incorporación de una cláusula gatillo que asegure que los salarios docentes no terminarán siendo afectados negativamente por la inflación.

El día viernes 26 de febrero pasado, el gobierno nacional y los gremios docentes nacionales acordaron un aumento salarial del 34,6% a pagar en tres cuotas durante los meses de marzo, julio y septiembre. El acuerdo alcanzado establece el que será el salario mínimo docente en todo el país. Este piso salarial es sobre el cuál las provincias negociarán con los sindicatos locales los salarios de los docentes. En el caso de la provincia del Chaco, las autoridades provinciales comenzaron ofreciendo un aumento del 10% en el valor del punto, siendo la última propuesta del 12% al valor de punto y una suma de 2000 pesos no remunerativos, más una suma extra de \$500 para cubrir gastos de traslado, lo cual resulta insuficiente para los docentes y pone en duda que los salarios puedan competir con la inflación.

Por otro lado, el reclamo docente también comprende la falta de garantías de salubridad necesarias para el inicio de las actividades en los establecimientos educativos. En este sentido, directivos de establecimientos educativos han expresado su descontento con el "kit de limpieza" que el Ministerio de Educación distribuye para los mismos. Así, han manifestado que el kit representa una verdadera vergüenza, ya que contiene para una escuela con, por ejemplo, más de 600 alumnos, dos bidones de 4 lts. de lavandina, un alcohol en gel de medio litro, un balde, una escoba y un trapo de piso. Esto sumado a las deplorables condiciones edilicias y de servicios de los establecimientos educativos a lo largo y ancho de la provincia, que ya eran preexistentes a la situación excepcional que nos tocó atravesar en el año 2020 a raíz de la pandemia, y que no han sido solucionados por las autoridades provinciales a fin de garantizar las condiciones necesarias para que las clases puedan brindarse en condiciones de salubridad adecuadas y así evitar contagios.

Según declaraciones vertidas por la propia Ministra de Educación de la Provincia el estado edilicio de las escuelas *"está bastante deteriorado. Estamos haciendo un despliegue de infraestructura en todas las escuelas que podemos intervenir, con los recursos físicos y humanos que tenemos disponibles"*. Lo cual demuestra que a poco de comenzar el ciclo lectivo, por falta de previsión, las escuelas no están en estado de funcionamiento óptimo. Y las reparaciones referidas por la Ministra comprenden tareas reparación de baños, de instalaciones eléctricas y de agua, es decir, de servicios básicos que deberían

estar garantizados incluso sin pandemia, y solo en los establecimientos más grandes. Esto hace preguntarse acerca de la distribución del espacio para garantizar los protocolos, lo cual claramente no está contemplado ya que se está atendiendo cuestiones aún más básicas.

Ante esta situación, los gremios docentes anunciaron un paro que hace peligrar el inicio de las clases en la provincia.

Resulta inadmisibile la falta de garantías tanto salariales como respecto a las condiciones de trabajo, de un sector que desarrolla la fundamental tarea de formar al futuro del país. Sin educación no hay desarrollo ni salida de esta ni de ninguna otra crisis. Está en juego la subsistencia de familias enteras, porque no olvidemos que los docentes, más allá de su tarea y especialmente por la relevancia de la misma, son trabajadores que deben sostener hogares. Pero también, la otra cara de la moneda, son los miles de niños que ven vulnerado su derecho a la educación. Viendo peligrar su formación y por ende sus futuros. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento al presente Proyecto.

AIDA AYALA.